	ACTA	NÚMERO	02/2025
	COMITÉ DE ASOCIACIONES DE FARMACIAS INDEPENDIENTES	Fecha: 25-09-2025	
		Página 1 de 3	

Ubicación	Modalidad Presencial – Sala de Reuniones 4to Piso
Materia	Comité de Asociaciones de Farmacias Independientes

Nombre	Cargo
Daniel Sepúlveda Álamos	AFFI y AFICH
Patricia Antonucci Vidal	UNFACH
Fabián Garay Delgado	Jefe Subdepartamento de Usuarios
Isabel Silva Ramírez	Jefa Sección Adquisiciones Intermediación
Diego Martínez Almendra	Jefe Subdepartamento Proyecto TI
Eduardo Moreno Beas	Coordinador de Innovación Estratégica
Macarena Stuardo Valdivia	Jefa Sección Contabilidad
Joan Montoya Garay	Ejecutivo Sección Cobranzas
Mauricio Campos González	Periodista Subunidad Comunicaciones Internas
Ricardo Sepúlveda Pradena	Jefe Sección Farmacias Privadas (S)

DESARROLLO:


1. Se da inicio al comité retomando los compromisos y acuerdos establecidos en sesiones anteriores, destacando los avances en materia de gestión, facturación y abastecimiento.
2. Se presenta un resumen de facturación y cajas vendidas, destacando el aumento de farmacias adheridas, alcanzando las 820 a la fecha, con una facturación acumulada cercana a los 9 mil millones de pesos durante 2025, proyectando superar la meta del año anterior. Asimismo, se informa la entrega de casi 4 millones de cajas a las farmacias.
3. Se expone la implementación del nuevo proceso de estimación de demanda por consenso, el cual incorpora la retroalimentación de farmacias y el análisis comercial interno, reemplazando el antiguo modelo basado en IQVIA. Este cambio busca mejorar la precisión de la planificación y la disponibilidad de productos.
4. Se indica la intención de habilitar diversos canales tecnológicos para que las farmacias puedan enviar sus proyecciones de venta, ya sea mediante integración directa o interfaz de usuario, con el objetivo de incorporar esta funcionalidad durante el próximo año.
5. Se aclara que, según la metodología vigente, no es posible modificar el Precio Máximo de Venta al Público (PMVP) para casos específicos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XI8KD7-636>

	ACTA	NÚMERO	02/2025
	COMITÉ DE ASOCIACIONES DE FARMACIAS INDEPENDIENTES	Fecha: 25-09-2025	
		Página 2 de 3	


6. Se destaca la importancia de mantener una distribución justa y eficiente, asegurando la disponibilidad continua de medicamentos. Se menciona que se encuentra en desarrollo un estudio sobre el impacto de la Ley 21.198, el cual será compartido con las farmacias como medida de transparencia.
7. Se informa que el catálogo electrónico de Tienda CENABAST, actualmente operativo con Salcobrand, se extenderá próximamente a las farmacias independientes. Esta herramienta permitirá ingresar órdenes de compra y consultar información de productos, reemplazando la gestión por correo electrónico y mejorando la eficiencia del proceso.
8. Se presenta la posibilidad de desarrollo de una API que permitirá a las farmacias enviar su inventario virtual, contribuyendo a alimentar el sitio web “Remedios Más Baratos” con información actualizada. Se está trabajando en la integración con los principales sistemas de gestión utilizados por farmacias independientes.
9. Se informa sobre la situación financiera del programa, con una deuda acumulada de aproximadamente 4 mil millones de pesos desde 2020, la cual se encuentra dividida entre procesos judiciales, acuerdos de pago y deuda circular. Se han implementado nuevas políticas financieras para optimizar recursos, mejorar la gestión crediticia y ofrecer flexibilidad a las farmacias con acuerdos vigentes.
10. Se comunica el crecimiento sostenido del programa, con más de 1.000 farmacias adheridas actualmente, incluyendo a Salcobrand, lo que representa un aumento significativo respecto a años anteriores.
11. Se acuerda continuar fortaleciendo la comunicación y transparencia con las farmacias, a través de tableros informativos y reportes de cobertura de contratos, precios y disponibilidad de medicamentos.
12. Se presenta Plan Comunicacional el cual abarca el envío de adhesivos a las farmacias adheridas, visitas con fines comunicacionales, campañas audiovisuales, presencia en redes sociales y acciones en prensa.
13. Se presentan nuevos compromisos y avances, de entre los cuales se destacan.
 - EAN13 y DUN14 ya van incorporados al listado de Productos a Activar que se envía cada semana.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XI8KD7-636>

	ACTA	NÚMERO	02/2025
	COMITÉ DE ASOCIACIONES DE FARMACIAS INDEPENDIENTES	Fecha: 25-09-2025	
		Página 3 de 3	

- Comité de Cobertura que entregará información oportuna a las farmacias en relación con la cobertura de contratos y marcas.
- Tablero Encuentra tu Farmacia está próximo a estar operativo en la web.
- Pedido express se encuentra en fase de pruebas, lo que agilizará la gestión de despacho de pedidos.
- Tienda Cenabast ya se encuentra operando con Salcobrand y se espera próximo paso a farmacias independientes.

COMPROMISOS:

1. Publicar acta del primer Comité de Asociaciones y actual.
2. Publicar estudio sobre el impacto de la Ley 21.198
3. Daniel Sepúlveda enviará listado de medicamentos críticos para evaluar stock.
4. Solicitud a ISP listado de farmacias con prohibición de funcionamiento.
5. Revisar Convenio 2026 para solicitar ajuste de Comisión de Intermediación en casos excepcionales.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XI8KD7-636>